

**IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN**

Informe de Auditoría y Cuentas Anuales
al 20 de diciembre de 2017



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de IM BCC CAJAMAR PYME 1, FONDO DE TITULIZACIÓN (el Fondo), que comprenden el balance a 20 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 20 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Análisis del proceso de liquidación y extinción del Fondo*

De conformidad con la legislación vigente y la escritura de constitución del Fondo, el objeto social del Fondo viene reseñado en la nota 1 a) de las cuentas anuales adjuntas. Asimismo, el Fondo está regulado principalmente conforme a la Escritura de Constitución del Fondo (Folleto de Emisión).

De acuerdo con la actividad de su objeto social y su Folleto de Emisión, el Fondo se extingue, en todo caso, al amortizarse íntegramente los activos que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la Escritura de Constitución del Fondo (que se indica en la nota 1 b) de las cuentas anuales adjuntas), puede liquidarse anticipadamente en el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los titulares de los Bonos y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.

Por tanto, consideramos que dicho aspecto ha sido una cuestión clave en el desarrollo de nuestra auditoría.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. como Sociedad Gestora del mismo.

En relación con esta cuestión, hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría enfocados a verificar el cumplimiento del Folleto de Emisión, así como el cumplimiento del orden de prelación de cobros y pagos del Fondo:

- Reuniones con la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, para actualizar la situación del proceso de liquidación del Fondo.
- Obtención de las Comunicaciones del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo en referencia a las decisiones tomadas con respecto al Fondo, su liquidación y extinción.
- Revisión del proceso de liquidación y extinción de los pagos y cobros durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017 y comprobación del cumplimiento de la prelación de los mismos, así como su correspondiente reflejo contable en las cuentas anuales adjuntas.
- Verificación del desglose y adecuación de la información incluida por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo respecto a este aspecto en la memoria de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017.
- Verificación de que las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017 han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

Como resultado de los procedimientos realizados, hemos concluido que el proceso de liquidación y extinción del Fondo se ha realizado conforme al Folleto de emisión del Fondo.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 17 de abril de 2018.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 31 de mayo de 2016 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.



Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Fondo auditado se detallan en la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Javier Pato Blázquez (22313)

17 de abril de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 01/18/09115
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



CLASE 8.ª



0M9820508

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

ÍNDICE:

A. CUENTAS ANUALES

1: ESTADOS FINANCIEROS

- Balance a 20 de diciembre de 2017
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017
- Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017
- Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017

2: BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES

- (1) Naturaleza y actividades principales
- (2) Bases de presentación
- (3) Principios contables y normas de valoración
- (4) Errores y cambios en las estimaciones contables

3: INFORMACIÓN FINANCIERA

- (5) Riesgos asociados a instrumentos financieros
- (6) Activos financieros
- (7) Deudores y otras cuentas a cobrar
- (8) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- (9) Pasivos financieros
- (10) Ajustes por periodificación de pasivo y repercusión de pérdidas
- (11) Liquidaciones intermedias

4: OTRA INFORMACIÓN

- (12) Situación fiscal
- (13) Otra información
- (14) Hechos posteriores

5: ANEXOS:

- Anexos I y II



CLASE 8.^a



0M9820509

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Balance a 20 de diciembre de 2017

A: CUENTAS ANUALES

1: ESTADOS FINANCIEROS

	Nota	Miles de euros	
		20.12.2017	31.12.2016
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			699.485
I. Activos financieros a largo plazo			699.485
1. Activos titulizados	6		699.485
Activos titulizados derivados de préstamos a PYMES y autónomos			698.761
Préstamos a empresas			919
Activos dudosos - principal			-
Activos dudosos - intereses y otros			-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)			(195)
2. Derivados			-
3. Otros activos financieros			-
Valores representativos de deuda			-
II. Activos por impuesto diferido			-
III. Otros activos no corrientes			241.439
B) ACTIVO CORRIENTE			
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta			-
V. Activos financieros a corto plazo			187.701
1. Activos titulizados	6		185.636
Activos titulizados derivados de préstamos a PYMES y autónomos			180.574
Préstamos a empresas			-
Otros			-
Activos dudosos - principal			592
Activos dudosos - intereses y otros			-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)			(155)
Intereses y gastos devengados no vencidos			4.466
Intereses vencidos e impagados			159
2. Derivados			-
3. Otros activos financieros			2.065
Valores representativos de deuda			-
Deudores y otras cuentas a cobrar			2.065
VI. Ajustes por periodificaciones			-
Otros			-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8		53.738
1. Tesorería			53.738
2. Otros activos líquidos equivalentes			-
TOTAL ACTIVO			940.924

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales para el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017.



CLASE 8.ª



OM9820510

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Balance a 20 de diciembre de 2017

	Nota	Miles de euros	
		20.12.2017	31.12.2016
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			643.338
I. Provisiónes a largo plazo			-
1. Provisión por margen de intermediación			-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9		643.338
1. Obligaciones y otros valores emitidos			643.338
Series no subordinadas			388.338
Series subordinadas			255.000
2. Deudas con entidades de crédito			-
Préstamo subordinado			-
Crédito Línea de Liquidez			-
Otras deudas con entidades de crédito			-
3. Derivados			-
4. Otros pasivos financieros			-
Garantías financieras			-
Otros			-
III. Pasivos por impuesto diferido			-
B) PASIVO CORRIENTE			297.586
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			-
V. Provisiónes a corto plazo			-
1. Provisión por margen de intermediación			-
2. Provisión garantías financieras			-
3. Otras provisiones			-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9		281.876
1. Obligaciones y otros valores emitidos			260.543
Series no subordinadas			260.543
Series subordinadas			-
Intereses y gastos devengados no vencidos			-
Intereses vencidos e impagados			-
2. Deudas con entidades de crédito	9		21.333
Préstamo subordinado			21.332
Crédito Línea de Liquidez			-
Otras deudas con entidades de crédito			-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)			-
Intereses y gastos devengados no vencidos			1
Intereses vencidos e impagados			-
3. Derivados			-
4. Otros pasivos financieros			-
Acreedores y otras cuentas a pagar			-
VII. Ajustes por periodificaciones	10		15.710
1. Comisiones			15.710
Comisión sociedad gestora			2
Comisión administrador			2
Comisión agente de pagos			-
Comisión variable			15.700
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)			-
Otras comisiones			6
2. Otros			-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta			-
IX. Coberturas de flujos de efectivo			-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			-
XI. Gastos de constitución en transición			-
TOTAL PASIVO			940.924

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales para el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017.



CLASE 8ª



0M9820511

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017

	Nota	Miles de euros	
		20.12.2017	31.12.2016
1. Intereses y rendimientos asimilados		21.532	16.896
Activos titulizados	6	21.532	16.896
Otros activos financieros		-	-
2. Intereses y cargas asimilados		(24)	(15)
Obligaciones y otros valores emitidos		-	-
Deudas con entidades de crédito	9	(10)	(15)
Otros pasivos financieros	8	(14)	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos efectivo (neto)		-	-
		<hr/>	<hr/>
A) MARGEN DE INTERESES		21.508	16.881
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(21.858)	(16.531)
Servicios exteriores	13	(3)	(734)
Servicios de profesionales independientes		(3)	(734)
Servicios bancarios y similares		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	10	(21.855)	(15.797)
Comisión de sociedad gestora		(79)	(43)
Comisión administrador		(72)	(42)
Comisión del agente de pagos		(13)	(6)
Comisión variable		(21.597)	(15.700)
Otros gastos		(94)	(6)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		350	(350)
Deterioro neto de activos titulizados (-)		350	(350)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Dotación de provisión por margen de intermediación		-	-
Dotación de provisión de garantías financieras		-	-
Otras provisiones		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
		<hr/>	<hr/>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
		<hr/>	<hr/>
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales para el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017.



CLASE 8.^a



OM9820512

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017

	Nota	Miles de euros	
		20.12.2017	31.12.2016
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(9.371)	9.371
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	11	26.131	12.256
Intereses cobrados de los activos titulizados		26.158	12.271
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		-	-
Cobros por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros		(17)	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		(10)	(15)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	10	(37.565)	(87)
Comisión sociedad gestora		(81)	(41)
Comisión administrador		(74)	(40)
Comisión agente financiero/pagos		(13)	(6)
Comisión variable		(37.297)	-
Otras comisiones		(100)	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	11	2.063	(2.798)
Pagos por garantías financieras		-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Otros pagos de explotación		(216.702)	(132.159)
Otros cobros de explotación		218.765	129.361
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN / FINANCIACIÓN		(44.367)	44.367
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	6	-	1.000.000
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	6	-	(1.000.000)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	11	(23.035)	23.035
Cobros por amortización ordinaria de los activos titulizados		137.427	82.412
Cobros por amortización anticipada de los activos titulizados		736.128	33.730
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados		7.184	3.012
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		107	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos (-)		(903.881)	(96.119)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	11	(21.332)	21.332
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito		-	30.750
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito (-)		(21.332)	(9.418)
Pagos a Administraciones públicas (-)		-	-
Otros cobros y pagos		-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(53.738)	53.738
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		53.738	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	9	-	53.738

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales para el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017.



CLASE 8.^a



OM9820513

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017

	Miles de euros	
	20.12.2017	31.12.2016
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales para el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017.



CLASE 8.ª



0M9820514

1

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

2: BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES

(1) Naturaleza y Actividades Principales

(a) Constitución y naturaleza jurídica

IM BCC CAJAMAR PYME 1, FT (en adelante, el Fondo), se constituyó mediante Escritura Pública el 22 de julio de 2016, al amparo de la Ley 5/2015, de 27 de Abril, consistiendo su actividad en la adquisición de derechos de crédito titularidad de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, el Cedente) concedidos a pequeñas y medianas empresas y en la emisión de dos series de Bonos de Titulización, por un importe total de 1.000.000 miles de euros (Nota 9). La constitución del Fondo y el desembolso de los Bonos de Titulización, se produjeron el 22 y 28 de julio de 2016, respectivamente.

La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 21 de julio de 2016.

El Fondo carecía de personalidad jurídica y era gestionado por Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos correspondía al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para gastos iniciales (Préstamo Subordinado GI), concedido por el Cedente (Nota 9).

El Fondo se regula por lo dispuesto en:

- la Escritura de Constitución del Fondo,
- la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial. En el Título III de esta ley se regula el régimen jurídico de las titulizaciones y adicionalmente deroga el Real Decreto 926/1998 y los artículos de la Ley 19/1992 que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria y sus sociedades gestoras,



CLASE 8.^a



0M9820515

2

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

- el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción,
- la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización,
- la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero,
- el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por lo que se desarrolla parcialmente la Ley del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos,
- la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores,
- Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio,
- Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria,
- las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



CLASE 8.^a



0M9820516

3

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

El Fondo constituyó un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que estaba integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Préstamos y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización de Activos emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo era la transformación de los activos que agrupaba en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y, por consiguiente susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.

La gestión y administración del Fondo estaba encomendada a la Sociedad Gestora, con domicilio en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 131, planta 3^a. Asimismo, en calidad de representante legal le correspondía la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10.

Tras la liquidación de las deudas del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora procedieron a su liquidación con fecha 22 de noviembre de 2017, según hecho relevante comunicado a la CNMV con fecha 27 de octubre de 2017. Finalmente, los Administradores de la Sociedad Gestora iniciaron los trámites para que en el ejercicio 2017 se produjera la extinción del Fondo.

(b) Duración

La actividad del Fondo se inició el día de la fecha de constitución del Fondo y finalizó el 20 de diciembre de 2017.

Liquidación

La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo y con ello a la Amortización Anticipada de la totalidad de la Emisión de Bonos y extinción del Fondo en cualquier fecha, con los supuestos y los requisitos descritos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a



0M9820517

4

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Con fecha 22 de noviembre de 2017, la Sociedad Gestora acordó la liquidación anticipada del Fondo y, con ello, la amortización anticipada de todos los bonos de titulización emitidos con cargo al mismo, de conformidad con los requisitos y el procedimiento recogidos a estos efectos en el folleto informativo del Fondo.

Extinción

Con fecha 20 de diciembre de 2017, la Sociedad Gestora otorgó la Escritura de Extinción del Fondo.

(c) Recursos disponibles

En cada Fecha de Pago del Fondo, se consideran Recursos Disponibles los conceptos descritos en el apartado 3.4.6.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

(d) Orden de prelación de pagos

Los Recursos Disponibles se aplicarán en cualquier Fecha de Pago distinta de la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo a los distintos conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación en caso de insuficiencia de fondos, el orden enumerado en el apartado 3.4.6.3 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

(e) Gestión del fondo

De acuerdo con la Ley 5/2015, la gestión del Fondo estaba encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. era la gestora del Fondo, actividad por la que recibía en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengaba diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidaba y pagaba por períodos vencidos en cada Fecha de Pago.

La Sociedad Gestora percibió una comisión inicial incluida en los Gastos Iniciales detallados en el apartado 6 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a
Escribitura



OM9820518

5

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Adicionalmente, la Sociedad Gestora recibía, en cada Fecha de Pago, comenzando en la primera Fecha de Pago, una comisión de gestión que se devengaba diariamente igual a una parte fija más una parte variable calculada sobre el Saldo de Nominal Pendiente de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. Dicha comisión se entendía bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma.

(f) Administrador de los Préstamos

El Cedente, como administrador de los Préstamos de los que se derivaban los Activos titulizados cedidos al Fondo, percibía una remuneración del 0,15%. Dicha remuneración se detalla en el apartado 3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

(g) Comisión Variable

El Cedente tenía derecho a la Comisión Variable. Dicha Comisión Variable se define en el apartado 3.4.6.6 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

(h) Agente de pagos

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, celebró con Banco Santander un contrato que regulaba estas funciones, y que se describe en el apartado 3.4.7.1 del Módulo Adicional.

(i) Fondo de Reserva

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Activos titulizados impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contaba con un Fondo de Reserva, según lo establecido en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a



0M9820519

6

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

El Fondo de Reserva se aplicaba, en cada Fecha de Pago, en una cantidad igual a la Disposición del Fondo de Reserva conforme se define ésta en el Folleto de Emisión y en la Escritura de Constitución del Fondo, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, establecidos en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado FR, esto es, por un importe igual a 30.000 miles de euros.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estas Cuentas Anuales correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en la situación financiera correspondientes a dicho período.

Las Cuentas Anuales correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por esta razón, y de acuerdo con lo contenido en el artículo 16 del Código de Comercio que autoriza la modificación de las estructuras del balance o la cuenta de pérdidas y ganancias, se modifica la correspondiente a la cuenta de pérdidas y ganancias y la definición de las cuentas contables y el modelo del estado de origen y aplicación de fondos al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.



CLASE 8.ª



0M9820520

7

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, todos ellos correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06.

Las Cuentas Anuales correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, han sido formuladas al objeto de cumplir con las obligaciones de verificación y publicidad de la información contable contenida en la Escritura de Constitución del Fondo.

Con fecha 14 de marzo de 2018, las Cuentas Anuales correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación del mismo, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes Cuentas Anuales correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

(b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, además de las cifras del período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017, las correspondientes al ejercicio anterior comprendido entre el 22 de julio y el 31 de diciembre de 2016. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 no es comparable con la del ejercicio precedente, por haberse preparado bajo el principio de empresa en liquidación.



CLASE 8.ª



0M9820521

8

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Con el objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2017 con los del ejercicio anterior, hay que tener en cuenta que el Fondo se extinguió el 20 de diciembre de 2017, por lo que dichos estados corresponden al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017.

La información correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 y al ejercicio comprendido entre el 22 de julio y el 31 de diciembre de 2016 se ha elaborado bajo el principio de empresa en liquidación, tal y como se menciona en la Nota 3.a. No obstante, los Administradores de la Sociedad Gestora confirman que la aplicación de dicho principio no ha producido diferencias significativas en la comparación de las cifras.

(c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las Cuentas Anuales del Fondo correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales, correspondientes al mismo período.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de períodos sucesivos.



CLASE 8.ª



0M9820522

9

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas Cuentas Anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.n).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b).

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2016, de 20 de abril y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

(d) Agrupación de partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Ingresos y Gastos.

(e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

(f) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

(3) Principios Contables y Normas de Valoración

Las Cuentas Anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor.



CLASE 8.^a



0M9820523

10

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Los principales criterios de valoración seguidos en la elaboración de las Cuentas Anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 adjuntas han sido los siguientes:

(a) Empresa en liquidación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo procedió a su liquidación anticipada con fecha 22 de noviembre de 2017, según hecho relevante comunicado a la CNMV con fecha 27 de octubre de 2017.

Con el objeto de representar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir a los bonistas el remanente resultante, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha aplicado el principio de empresa en liquidación para el período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017 y para el ejercicio comprendido entre el 22 de julio y el 31 de diciembre de 2016.

Las Cuentas Anuales correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017 han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo estima que en el supuesto de haber aplicado el principio de empresa en funcionamiento no se hubieran producido diferencias significativas.

(b) Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.



CLASE 8.^a



0M9820524

11

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

(c) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

(d) Corriente y No Corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

(e) Activos dudosos

Se clasifica como activo dudoso el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquellos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos calificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

En las operaciones con cuotas de amortización periódica, la fecha de primer vencimiento, a efectos de la clasificación de las operaciones en esta categoría, es la correspondiente a la cuota más antigua de la que, en la fecha de balance, permanezca impagado algún importe por principal o intereses.



CLASE 8.^a



0M9820525

12

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

La prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpe su morosidad, ni producirá reclasificación, salvo que exista una razonable certeza de que el deudor puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces que cubran plenamente el riesgo que garanticen y, en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro, sin tener en cuenta los intereses de demora.

Se consideran activos fallidos aquéllos activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y procede darlos de baja del activo.

(f) Gastos de constitución y de emisión de Bonos

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

(g) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(h) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluyen aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

En esta categoría se incluyen los Activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.



CLASE 8.^a



0M9820526

13

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



CLASE 8.ª



0M9820527

14

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(i) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

(j) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, Bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.



CLASE 8.^a



0M9820528

15

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante lo señalado en los párrafos anteriores, los débitos con vencimiento no superior a tres meses y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el período son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en períodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada Fecha de Pago.



CLASE 8.^a



0M9820529

16

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el período se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

(k) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.



CLASE 8.^a
GENERAL TITULACION



OM9820530

17

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Así mismo, en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

(l) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

(m) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

(n) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(o) Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyéndose, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.



CLASE 8.^a



0M9820531

18

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda corresponden a todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por una causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material, particularmente, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a tres meses.



0M9820532

CLASE 8.^a
Código 8401

19

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos. No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación, para los activos dudosos, de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación y que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento general

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 180 días	25
Más de 180 días, sin exceder de 270	50
Más de 270 días, sin exceder de 1 año	75
Más de 1 año	100

La escala anterior se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantenga con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:



CLASE 8.^a



0M9820533

20

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la entidad gestora acredite que no puede acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



CLASE 8.^a
Cuentas Anuales



0M9820534

21

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refiere el apartado b) anterior se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de los apartados anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes correspondientes al tratamiento general.

En las operaciones con garantía inmobiliaria las coberturas se calcularán una vez deducido del importe del riesgo el valor estimado de la garantía, siempre que no existan dudas sobre la posibilidad de separar el bien de la masa concursal y reintegrarlo, en su caso, al patrimonio del Fondo.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En la contabilidad del Fondo no se ha dado de baja del activo ningún activo titulado por fallido sin perjuicio de la correspondiente corrección de su valor por deterioro según la Norma 13^a de la Circular 2/2016.



CLASE 8.^a



0M9820535

22

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

El reconocimiento, en la cuenta de pérdidas y ganancias, del devengo de intereses, sobre la base de los términos contractuales, se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

(p) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. A 20 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

(q) Compensación de saldos

Se compensan entre sí – y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto – los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

(r) Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.



CLASE 8.^a
Operación de crédito



0M9820536

23

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

(s) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el período a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.



CLASE 8.^a



0M9820537

24

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

(t) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros inesperados. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.



CLASE 8.^a

CONSEJO REGULADOR DE VALORES



0M9820538

25

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

(u) Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.



CLASE 8.^a



0M9820539

26

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.^a
2017



0M9820540

27

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

- El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, conforme al punto anterior, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni de aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.
- Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable se determine de forma distinta a la establecida en el primer apartado, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable, cuando resulte negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando sea positiva se utilizará, en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, registrándose el importe positivo que resulte tras dicha detracción como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de "Dotación provisión por margen de intermediación" con cargo a la partida de "Provisión por margen de intermediación".



CLASE 8.ª



0M9820541

28

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

(4) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio 2017 y hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las presentes Cuentas Anuales.

3: INFORMACIÓN FINANCIERA

(5) Riesgos asociados a instrumentos financieros

El Fondo se constituyó con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos a los que estuvo expuesto.

Las actividades del Fondo estuvieron expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto, al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de amortización anticipada. Estos riesgos han sido gestionados por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

• Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. En concreto, surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (por ejemplo EURIBOR a 1 año) distinto al tipo de interés de los Bonos de titulización (EURIBOR 1M) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.



CLASE 8.^a



0M9820542

29

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tenía contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigaban las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los Bonos emitidos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como del impago del conjunto de Activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo.

Sin embargo, dada la estructura del Fondo, las pérdidas ocasionadas por este riesgo fueron repercutidas de acuerdo al orden de prelación de pago a los acreedores del Fondo.

Tabla 5.1: Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros
	31/12/2016
Activos titulizados	885.121
Deudores y otras cuentas a cobrar	2.065
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	53.738
Total Riesgo	940.924



CLASE 8.^a



0M9820543

30

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, era trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarían en el futuro dependían directamente de los pagos que periódicamente realizasen los deudores de los Préstamos. En la medida que se produjesen pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrían diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Activos titulizados.

Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizaban en un mercado activo se determinó usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utilizaba una variedad de métodos y realizaba hipótesis que se basaban en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asumía que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproximaba a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estimaba descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que podía disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Activos titulizados como las Obligaciones y otros valores emitidos a 31 de diciembre de 2016 eran a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no era significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

(6) Activos financieros

Este epígrafe recogía principalmente los Activos titulizados que el Cedente cedió al Fondo. Dichos Activos titulizados se derivaban de los Préstamos concedidos a empresas no financieras (personas jurídicas o empresario individual).

Con fecha 22 de julio de 2016, se produjo la cesión efectiva de los Activos titulizados, por importe de 1.000.000 miles de euros.



CLASE 8.^a



0M9820544

31

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Tabla 6.1: Activos financieros

El detalle de este epígrafe a cierre del ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 era el siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2016		
	Corriente	No corriente	Total
Activos titulizados	185.636	699.485	885.121
Préstamos a PYMES	180.574	698.761	879.335
Activos Dudosos - Principal	592	919	1.511
Activos Dudosos - Intereses	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(155)	(195)	(350)
Intereses devengados no vencidos	4.466	-	4.466
Intereses vencidos e impagados	159	-	159
Otros activos financieros	2.065	-	2.065
Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 8)	2.065	-	2.065
Saldo final cierre del ejercicio	187.701	699.485	887.186

Durante el ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, los intereses devengados pendientes de cobro de los activos dudosos del Fondo ascendieron a un importe de 18 miles de euros.



CLASE 8.^a



0M9820545

32

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Tabla 6.2: Detalle y movimiento de los activos titulizados

El detalle y movimiento del principal de los Activos titulizados, neto de los intereses de mora, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017, y para el ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	20.12.2017	31.12.2016
Saldo inicial del ejercicio	880.846	-
Adquisición de derechos de cobro	-	1.000.000
Amortización ordinaria	(137.427)	(82.412)
Amortización anticipada	(736.128)	(33.730)
Amortizaciones previamente impagadas	(7.184)	(3.012)
Amortizaciones de activos previamente clasificados como fallidos	(107)	-
Saldo final cierre del ejercicio	-	880.846

Tabla 6.3: Movimiento de los activos dudosos

El movimiento de los activos dudosos para el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, y el ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, neto de los intereses de mora, es el siguiente:

	Miles de euros	
	20.12.2017	31.12.2016
Saldo inicial del ejercicio	1.511	-
Altas	3.246	1.511
Bajas	(4.757)	-
Saldo final cierre del ejercicio	-	1.511

A 20 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 el Fondo no tenía clasificados activos dudosos por causas distintas a la morosidad.



CLASE 8.^a



0M9820546

33

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Tabla 6.4: Movimiento de las correcciones de valor

El movimiento de las correcciones de valor para el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, y el ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	20.12.2017	31.12.2016
Saldo inicial del ejercicio	(350)	-
Dotaciones	-	(350)
Recuperaciones	350	-
Saldo final cierre del ejercicio	-	(350)

Devengo los intereses de los activos titulizados

Los intereses devengados durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, y el ejercicio comprendido entre el 22 de julio y el 31 de diciembre de 2016, ascendieron a un importe de 21.532 y 16.896 miles de euros, respectivamente, de los que un importe de 4.625 miles de euros se encontraban pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2016, no habiendo importe alguno pendiente de cobro por este concepto en el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados - Activos titulizados" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo - Activos titulizados - Intereses y gastos devengados no vencidos e Intereses vencidos e impagados".



CLASE 8.ª



0M9820547

34

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Tabla 6.5: Características principales de la cartera

Las características principales de la cartera a cierre del ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 eran las siguientes:

	<u>31.12.2016</u>
Tasa de amortización anticipada	0%
Tipo de interés medio de la cartera:	4,04%
Tipo máximo de la cartera:	14%
Tipo mínimo de la cartera:	<1%

Tabla 6.6: Plazos de vencimiento del principal de los préstamos

El desglose de este apartado a cierre del ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, neto de los intereses de mora, era el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>31.12.2016</u>
Vida Residual	
Inferior a 1 año	20.329
Entre 1 y 2 años	45.643
Entre 2 y 3 años	89.995
Entre 3 y 5 años	227.639
Entre 5 y 10 años	224.883
Superior a 10 años	272.357
Total	880.846



CLASE 8.^a



0M9820548

35

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Tabla 6.7: Vencimientos estimados de activos titulizados

Los vencimientos estimados de los activos titulizados a cierre del ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 eran los siguientes:

	Miles de euros						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022-2026	Resto
Por principal							
Corriente	180.574	155.066	128.177	96.296	66.061	162.549	91.531
Mora	592	-	-	-	-	-	-
Por Intereses	32.636	24.943	18.519	13.590	10.251	27.872	9.213
Total	213.802	180.009	146.696	109.886	76.312	190.421	100.744

Tabla 6.8: Antigüedad de los activos dudosos

Por antigüedad, a 31 de diciembre de 2016, los activos dudosos se dividían en:

	Miles de euros	
	31.12.2016	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	213	(48)
Entre 6 y 9 meses	379	(107)
Entre 9 y 12 meses	-	-
Más de 12 meses	919	(195)
Total	1.511	(350)



CLASE 8.^a



0M9820549

36

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

(7) Deudores y Otras Cuentas a Cobrar

Tabla 7.1: Deudores y otras cuentas a cobrar

A continuación se presenta el detalle de este epígrafe a cierre del ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros
	31.12.2016
Deudores y otras cuentas a cobrar:	2.065
Principal e intereses pendientes de cobro de los Activos titulizados cobrados durante el mes de enero del ejercicio siguiente:	2.065
Intereses de la Cuenta de Tesorería	-

(8) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

Este epígrafe correspondía al saldo depositado en concepto de Fondo de Reserva así como el excedente de Tesorería, en la cuenta abierta en Banco Santander (Cuenta de Tesorería), una vez contabilizados todos los cobros y todos los pagos del período.

Tabla 8.1: Tesorería

El saldo de la cuenta del Fondo a cierre del ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 era el siguiente:

	Miles de euros
	31.12.2016
Cuenta de Tesorería en Banco Santander	53.738
	53.738

En la Cuenta de Tesorería se encontraba depositada la liquidez derivada de la operativa del Fondo.



CLASE 8.^a



0M9820550

37

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería devengaban diariamente, desde su ingreso, intereses variables en cada periodo a favor del Fondo igual al EURIBOR a 1 mes calculado conforme al Contrato de Agencia Financiera. No obstante, el tipo de interés no podía ser en ningún caso inferior al 0%.

A través de dicha cuenta se realizaban todos los ingresos y pagos del Fondo, siguiendo las instrucciones de la Sociedad Gestora.

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 el Fondo ha devengado 14 miles de euros a favor de Banco Santander, S.A. como consecuencia de los intereses devengados de la Cuenta de Tesorería, resultantes de aplicar tipos negativos, no habiendo importes devengados por este concepto a cierre del ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimilados - Otros pasivos financieros".

Tabla 8.2: Fondo de Reserva

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva y el Saldo del Fondo de Reserva a cierre del ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 era el siguiente:

	Miles de euros
	31.12.2016
Nivel Mínimo Requerido	30.000
Fondo de Reserva	30.000

La descripción completa del Fondo de Reserva se encuentra en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a



0M9820551

38

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Tabla 8.3: Movimiento del Fondo de Reserva durante las Fechas de Pago

Los movimientos del Fondo de Reserva durante las Fechas de Pago del período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 han sido los siguientes:

Fecha Pago	Miles de euros					Importe Fondo Reserva Final
	Importe Fondo Reserva Inicial	Nivel mínimo del F.R.	Disposición	Adiciones	Reducción	
23/01/2017	30.000	30.000	-	-	-	30.000
22/02/2017	30.000	30.000	-	-	-	30.000
22/03/2017	30.000	30.000	-	-	-	30.000
24/04/2017	30.000	30.000	-	-	-	30.000
22/05/2017	30.000	30.000	-	-	-	30.000
22/06/2017	30.000	30.000	-	-	-	30.000
24/07/2017	30.000	30.000	-	-	-	30.000
22/08/2017	30.000	30.000	-	-	-	30.000
22/09/2017	30.000	30.000	-	-	-	30.000
23/10/2017	30.000	30.000	-	-	-	30.000
22/11/2017	30.000	30.000	-	-	(30.000)	-

Los movimientos del Fondo de Reserva durante las Fechas de Pago del ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 fueron los siguientes:

Fecha Pago	Miles de euros					Importe Fondo Reserva Final
	Importe Fondo Reserva Inicial	Nivel mínimo del F.R.	Disposición	Adiciones	Reducción	
22/09/2016	30.000	30.000	-	-	-	30.000
24/10/2016	30.000	30.000	-	-	-	30.000
22/11/2016	30.000	30.000	-	-	-	30.000
22/12/2016	30.000	30.000	-	-	-	30.000



CLASE 8.^a



0M9820552

39

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

(9) Pasivos Financieros

Tabla 9.1: Pasivos financieros

Los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2016 eran los siguientes:

	Miles de euros		
	31.12.2016		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos	260.543	643.338	903.881
Series no subordinadas	260.543	388.338	648.881
Series subordinadas	-	255.000	255.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Deudas con Entidades de Crédito	21.333	-	21.333
Préstamo Subordinado	21.332	-	21.332
Intereses y gastos devengados no vencidos	1	-	1
Saldo final cierre del ejercicio	281.876	643.338	925.214

Tabla 9.2: Características de los Bonos en la Fecha de Constitución

Las características principales de los Bonos en la Fecha de Constitución son las siguientes:

	Serie A	Serie B
ISIN	ES0305149009	ES0305149017
Numero de Bonos	7.450	2.550
Valor Nominal	100.000 €	100.000 €
Balance Total	745.000.000 €	255.000.000 €
Frecuencia Pago de interés	Mensual	Mensual
Frecuencia Pago de principal	Mensual	Mensual
Fechas de pago	Día 22 de cada mes o siguiente Día Hábil.	Día 22 de cada mes o siguiente Día Hábil.
Fecha de inicio del devengo de intereses	28/07/2016	28/07/2016
Primera Fecha de Pago	22/09/2016	22/09/2016
Vencimiento Legal	22/03/2056	22/03/2056
Cupón	0% / Variable a partir del 24/07/2017	0% / Variable a partir del 24/07/2017
Índice de Referencia	Fijo / Euribor a 1 Mes	Fijo / Euribor a 1 Mes
Margen	0,200%	0,300%
Calificación inicial DBRS	-	-
Calificación inicial Fitch	-	-
Calificación inicial Moody's	-	-
Calificación inicial Standard&Poors	-	-



CLASE 8.^a



0M9820553

40

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Los Bonos estaban admitidos a cotización en AIAF, mercado secundario oficial organizado de valores, creado por la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros. La entidad encargada del registro contable de los Bonos era Iberclear, quien se encargaba de la compensación y liquidación de los Bonos emitidos por el Fondo.

La Cantidad Disponible para Amortizar en cada Fecha de Pago se describe en el apartado 4.9.3 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

A partir de la primera Fecha de Pago y hasta aquella en que se produjo la total amortización de los mismos, la Cantidad Disponible para Amortizar se aplicaba a la amortización de los Bonos de la Serie A de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación establecidos en los apartados 3.4.6.3 y 3.4.6.4 del Módulo Adicional. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicaba a la amortización de los Bonos de la Serie B de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos correspondiente una vez se hubieran amortizado por completo los Bonos de la Serie A.

Tabla 9.3: Movimiento de los Bonos de Titulización

La amortización de los Bonos durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, y durante el ejercicio comprendido entre el 22 de julio y el 31 de diciembre de 2016 ha sido la siguiente:

Miles de euros

	Serie A		Serie B	
	20.12.2017	31.12.2016	20.12.2017	31.12.2016
Saldo inicial del ejercicio	648.881	745.000	255.000	255.000
Amortizaciones	(648.881)	(96.119)	(255.000)	-
Saldo final cierre del ejercicio	-	648.881	-	255.000

La vida media y duración de los Bonos estaba significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual estaba influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad.



0M9820554

CLASE 8.^a

41

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Devengo de los intereses de las obligaciones y otros valores emitidos

No se han devengado intereses durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, y en el ejercicio comprendido entre el 22 de julio y el 31 de diciembre de 2016.

Tabla 9.4: Tipo vigente de las Series

A 31 de diciembre de 2016, el tipo vigente de los Bonos era el siguiente:

	<u>Tipo vigente</u>
	<u>31.12.2016</u>
Serie A	0,00%
Serie B	0,00%

Tabla 9.5: Calificación crediticia de los Bonos emitidos

La calificación crediticia de los Bonos por parte de las Agencias de Calificación a 31 de diciembre de 2016 era la siguiente:

	Calificación Fitch	Calificación DBRS	Calificación Scope Ratings	Calificación Moody's
	<u>31.12.2016</u>			
Serie A	-	A (sf)	-	A2(sf)
Serie B	-	CCC (low) (sf)	-	Caa1 (sf)



CLASE 8.^a



0M9820555

42

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Tabla 9.6: Estimaciones de vencimientos de los Bonos

La estimación de los vencimientos futuros de los Bonos a 31 de diciembre de 2016 era la siguiente:

Clase de Bono	Tipo de Flujo	Miles de euros						
		2017	2018	2019	2020	2021	2022-2026	Resto
Bono A	Amortización	260.543	201.388	144.134	42.816	-	-	-
Bono A	Intereses	-	-	-	-	-	-	-
Bono B	Amortización	-	-	-	53.692	60.985	140.323	-
Bono B	Intereses	-	-	-	-	-	-	-
		260.543	201.388	144.134	96.508	60.985	140.323	-

Tabla 9.7: Hipótesis utilizadas para la obtención de la estimación de flujos de la tabla 9.6

Para la obtención de los flujos de la tabla anterior se utilizaron las siguientes hipótesis:

Hipótesis	31.12.2016
Tasa de amortización anticipada de la cartera	10%
Call (opción de amortización anticipada)	10%
Tasa de fallidos	2,12%
Tasa de recuperación	100%



CLASE 8.^a



0M9820556

43

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

(b) Deudas con Entidades de Crédito

Tabla 9.8: Deudas con Entidades de Crédito

El desglose del epígrafe de Deudas con Entidades de Crédito a 31 de diciembre de 2016 era el siguiente:

	Miles de euros
	<u>31.12.2016</u>
Préstamos subordinados	
Préstamo Subordinado FR	21.332
Intereses y gastos devengados no vencidos	<u>1</u>
Saldo final cierre del ejercicio	<u>21.333</u>

Tabla 9.9: Movimientos de los Préstamos Subordinados

El movimiento del Préstamo Subordinado GI y del Préstamo Subordinado FR durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, y durante el ejercicio comprendido entre el 22 de julio y el 31 de diciembre de 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>20.12.2017</u>	
	Préstamo Subordinado GI	Préstamo Subordinado FR
Saldo inicial	-	21.332
Adiciones	-	-
Amortización	-	(21.332)
Saldo final	-	-

	Miles de euros	
	<u>31.12.2016</u>	
	Préstamo Subordinado GI	Préstamo Subordinado FR
Saldo inicial	750	30.000
Adiciones	-	-
Amortización	(750)	(8.668)
Saldo final	-	21.332



CLASE 8.ª



0M9820557

44

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Préstamo Subordinado GI

La Sociedad Gestora celebró con el Cedente, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe de 750 miles de euros. El importe del préstamo se destinaba al pago de los gastos iniciales correspondientes a la constitución del Fondo, sin perjuicio de que en el caso de que existiera algún sobrante para esta finalidad, el Fondo pudiera utilizarlo como Recursos Disponibles.

La descripción completa del Préstamo Subordinado GI se encuentra en el apartado 3.4.3.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

A 20 de diciembre de 2017, el préstamo ha sido totalmente amortizado.

Préstamo Subordinado FR

La Sociedad Gestora celebró con el Cedente, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe de 30.000 miles de euros. El importe del préstamo se destinaba a la dotación inicial del Fondo de Reserva.

La descripción completa del Préstamo Subordinado FR se encuentra en el apartado 3.4.3.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

A 20 de diciembre de 2017, el préstamo ha sido totalmente amortizado.



CLASE 8.^a



0M9820559

46

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Tabla 9.11: Hipótesis utilizadas para la obtención de la estimación de flujos anteriores de la tabla 9.10

Las hipótesis utilizadas para la obtención de los flujos de la tabla anterior fueron las siguientes:

Hipótesis	
Tasa de amortización anticipada	10%
Call (opción de amortización anticipada)	10%
Tasa de fallidos	2,12%
Tasa de recuperación	100%

(10) **Ajustes por periodificación de pasivo y repercusión de pérdidas**

Tabla 10.1: Ajustes por periodificación de pasivo

Los ajustes por Periodificación de Pasivo a 31 de diciembre de 2016 fueron los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.2016</u>
Comisiones	
Comisión de Sociedad Gestora	2
Comisión de administración	2
Comisión agente financiero/pagos	-
Comisión variable – resultados realizados	15.700
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Otras comisiones	6
Otros	-
	<u>15.710</u>

La Sociedad Gestora recibía, de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos, en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengaba diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidaba y pagaba por periodos vencidos en cada Fecha de Pago.



CLASE 8.^a



0M9820560

47

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Asimismo, el agente financiero recibía una comisión por sus servicios de agencia financiera que se define en el apartado 3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

El Cedente tenía derecho a la Comisión Variable, que se describe en el apartado 3.4.6.6 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Tabla 10.2: Movimiento de los ajustes por periodificación de pasivo

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo a cierre del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 ha sido el siguiente:

	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Otros
Saldos al 31 de diciembre de 2016	2	2	-	15.700	6
Importes devengados durante el ejercicio 2017	79	72	13	21.597	94
Pagos realizados por Fecha de Pago:					
23/01/2017	(8)	(8)	(2)	-	(5)
22/02/2017	(8)	(7)	(2)	-	-
22/03/2017	(7)	(7)	(1)	-	-
24/04/2017	(8)	(8)	(1)	-	(1)
22/05/2017	(8)	(6)	(1)	-	-
22/06/2017	(7)	(7)	(1)	-	(1)
24/07/2017	(7)	(7)	(1)	-	(15)
22/08/2017	(7)	(6)	(1)	(590)	(1)
22/09/2017	(7)	(6)	(1)	(2.568)	(28)
23/10/2017	(7)	(6)	(1)	(2.188)	(1)
22/11/2017	(7)	(6)	(1)	(31.951)	(48)
Saldos al 20 de diciembre de 2017	-	-	-	-	-



CLASE 8.^a



0M9820561

48

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo a cierre del ejercicio comprendido entre el 22 de julio y el 31 de diciembre de 2016 fue el siguiente:

	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Otros
Importes devengados durante el ejercicio 2016	43	42	6	15.700	6
Pagos realizados por Fecha de Pago:					
21/03/2016	(17)	(16)	(2)	-	-
20/04/2016	(8)	(9)	(1)	-	-
20/05/2016	(8)	(8)	(1)	-	-
20/06/2016	(8)	(7)	(2)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	2	2	-	15.700	6



CLASE 8.^a
de Real Decreto



0M9820562

49

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

(11) Liquidaciones intermedias

Tabla 11.1: Detalle de las liquidaciones de cobros y pagos

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos producidas durante el ejercicio comprendido entre el 22 de julio y el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Liquidación de cobros y pagos del periodo	2017	2016
Activos titulizados clasificados en el Activo		
Cobros por amortizaciones ordinarias	137.427	82.412
Cobros por amortizaciones anticipadas	736.128	33.730
Cobros por intereses ordinarios	24.724	11.831
Cobros por intereses previamente impagados	1.434	440
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	7.291	3.012
Otros cobros en efectivo	218.748	129.360
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (serie A)		
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	(648.881)	(96.119)
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (serie B)		
Pagos por amortización ordinaria (serie B)	(255.000)	-
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	-	-
Préstamo subordinado GI		
Pagos por amortización	-	(750)
Pagos por intereses	-	-
Préstamo subordinado Intereses Primer Periodo		
Pagos por amortización	(21.332)	(8.668)
Pagos por intereses	(10)	(15)
Otros		
Otros pagos del periodo	(254.267)	(132.246)



CLASE 8.^a



0M9820563

50

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Tabla 11.2: Liquidaciones intermedias de los pagos

El detalle de las liquidaciones intermedias de pagos durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 ha sido el siguiente:

Fecha de Pago	Amortización ordinaria (BONO A)	Amortización ordinaria (BONO B)	Amortización ordinaria (P.SUB GTOS INI)	Amortización ordinaria (P. SUBORDINADO F.R)	Intereses ordinarios (P. SUBORDINADO F.R)
23/01/2017	(23.036)	-	-	(2.725)	(2)
22/02/2017	(22.165)	-	-	(3.092)	(2)
22/03/2017	(19.364)	-	-	(2.766)	(2)
24/04/2017	(19.766)	-	-	(2.447)	(1)
22/05/2017	(18.513)	-	-	(2.417)	(1)
22/06/2017	(18.797)	-	-	(2.470)	(1)
24/07/2017	(20.117)	-	-	(2.669)	(1)
22/08/2017	(20.532)	-	-	(2.746)	-
22/09/2017	(18.073)	-	-	-	-
23/10/2017	(16.738)	-	-	-	-
22/11/2017	(451.780)	(255.000)	-	-	-
20/12/2017	-	-	-	-	-
	(648.881)	(255.000)	-	(21.332)	(10)

El detalle de las liquidaciones intermedias de pagos durante el ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 fue el siguiente:

Fecha de Pago	Amortización ordinaria (BONO A)	Amortización ordinaria (BONO B)	Amortización ordinaria (P.SUB GTOS INI)	Amortización ordinaria (P. SUBORDINADO F.R)	Intereses ordinarios (P. SUBORDINADO F.R)
21/03/2016	(29.554)	-	(750)	(1.183)	(6)
20/04/2016	(21.109)	-	-	(2.477)	(3)
20/05/2016	(23.570)	-	-	(2.534)	(3)
20/06/2016	(21.886)	-	-	(2.474)	(3)
	(96.119)	-	(750)	(8.668)	(15)



CLASE 8.^a



0M9820564

51

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Tabla 11.3: Comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual

Dado que el fondo fue constituido en 2016, las tasas e hipótesis a 31 de diciembre de 2016, detalladas a continuación, coinciden con las del momento inicial:

	<u>Ejercicio 2016</u>
Tipo de interés medio de la cartera	4,04%
Tasa de amortización anticipada de la cartera	-
Tasa de fallidos de la cartera	0,00%
Tasa de recuperación de fallidos de la cartera	-
Tasa de morosidad de la cartera	0,17%
Ratio Saldo/Valor de Tasación	59,07%
Vida media de los activos (meses)	92
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	-

El Fondo no ha presentado impagos en ninguna de las series de Bonos durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, y en el ejercicio comprendido entre el 22 de julio y el 31 de diciembre de 2016. Asimismo, el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de la serie durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, y en el ejercicio comprendido entre el 22 de julio y el 31 de diciembre de 2016, ni ha abonado ningún concepto de margen de intermediación al Cedente.

4: OTRA INFORMACIÓN

(12) Situación Fiscal

El Fondo tributaba en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.



CLASE 8.^a



0M9820565

52

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 20 de diciembre de 2017 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El resultado económico del período fue nulo y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo.

Las características propias del régimen fiscal del Fondo son las descritas en el apartado 4.5.1 del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a



0M9820566

53

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

(13) Otra Información

Los gastos de constitución durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, y en el ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 ascendieron a 3 y 734 miles de euros, respectivamente, y correspondieron, básicamente, a tasas y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 9). Durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, y en el ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 se amortizaron, con cargo al epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias, un importe de 3 y 734 miles de euros, respectivamente.

El auditor de cuentas de la Sociedad es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, y al ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 han ascendido a 3 y 5 miles de euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación. Los honorarios por otros servicios prestados al Fondo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 22 de julio y el 31 de diciembre de 2016 ascendieron a 45 miles de euros, no habiendo importes por estos conceptos en el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017.

A cierre del período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, y a 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

(14) Hechos Posteriores

Con posterioridad al cierre del período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las mismas.



CLASE 8.^a
Clase 8.^a del Plan General de Contabilidad



0M9820567

1

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Información sobre el Fondo

5: ANEXOS

ANEXO I - ESTADO S01 A 21 DE NOVIEMBRE DE 2017 (Expresado en miles de euros)

	21.11.2017
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-
i. Activos financieros a largo plazo	-
1. Activos titulizados	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-
Activos dudosos-principal	-
Activos dudosos-intereses y otros	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-
2. Derivados	-
3. Otros activos financieros	-
Valores representativos de deuda	-
II. Activos por impuesto diferido	-
III. Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	3
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Activos financieros a corto plazo	3
1. Activos titulizados	3
Certificados de transmisión hipotecaria	-
Otros	-
Activos dudosos-principal	-
Activos dudosos-intereses y otros	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	3
Intereses vencidos e impagados	-
2. Derivados	-
3. Otros activos financieros	-
Valores representativos de deuda	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	-
VI. Ajustes por periodificaciones	-
Otros	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	44
1. Tesorería	44
2. Otros activos líquidos equivalentes	-
TOTAL ACTIVO	47



CLASE 8.^a
Código de Clasificación de Valores



0M9820568

2

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Información sobre el Fondo

	21.11.2017
PASIVO	
A) PASIVO NO CORRIENTE	
I. Provisiones a largo plazo	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	-
1. Obligaciones y otros valores emitidos	-
Series no subordinadas	-
Series subordinadas	-
2. Deudas con entidades de crédito	-
Préstamos subordinados	-
3. Derivados	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)	-
Derivados de cobertura	-
4. Otros pasivos financieros	-
III. Pasivos por impuesto diferido	-
B) PASIVO CORRIENTE	47
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Provisiones a corto plazo	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	-
1. Obligaciones y otros valores emitidos	-
Series no subordinadas	-
Series subordinadas	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Intereses vencidos e impagados	-
2. Deudas con entidades de crédito	-
Préstamos subordinados	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Intereses vencidos e impagados	-
3. Derivados	-
Derivados de cobertura	-
4. Otros pasivos financieros	-
VII. Ajustes por periodificaciones	47
1. Comisiones	47
Comisión sociedad gestora	-
Comisión administrador	-
Comisión agente de pagos	-
Comisión variable	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Otras comisiones	47
2. Otros	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
TOTAL PASIVO	47



CLASE 8.^a



0M9820569

3

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Información sobre el Fondo

ANEXO II – ESTADO S03 DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2017 Y EL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en miles de euros)

A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(44)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	-
Intereses cobrados de los activos titulizados	-
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	-
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(44)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	8
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-
Comisiones pagadas de agentes de pagos	-
Comisión variable	(23)
Otras comisiones	(29)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Pagos de Provisiones	-
Otros cobros y pagos de explotación	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES / INVERSIÓN FINANCIACIÓN	-
4. Flujos de caja netos por emisión de Bonos de titulización de activos	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	-
Cobros por amortización ordinaria	-
Cobros por amortización anticipada	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-
Cobros por concesiones de deudas con entidades de crédito	-
Pagos por amortización de deudas con entidades de crédito	-
Cobros activos titulizados pendientes de ingreso	-
Pagos a Administraciones públicas	-
Otros cobros y pagos	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(44)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	44



CLASE 8.^a



ON3003991

DILIGENCIA DE FIRMAS

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM BCC CAJAMAR PYME 1, Fondo de titulización, en fecha 14 de marzo de 2018, y en cumplimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 extendidas en un ejemplar, en papel timbrado del Estado, numerado correlativamente e impreso por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales	Del 0M9820508 al 0M9820569

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D. Iñigo Trincado Boville

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Manuel González Escudero

D.ª. Carmen Barrenechea Fernández



CLASE 8.^a



0M9820508

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

ÍNDICE:

A. CUENTAS ANUALES

1: ESTADOS FINANCIEROS

- Balance a 20 de diciembre de 2017
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017
- Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017
- Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017

2: BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES

- (1) Naturaleza y actividades principales
- (2) Bases de presentación
- (3) Principios contables y normas de valoración
- (4) Errores y cambios en las estimaciones contables

3: INFORMACIÓN FINANCIERA

- (5) Riesgos asociados a instrumentos financieros
- (6) Activos financieros
- (7) Deudores y otras cuentas a cobrar
- (8) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- (9) Pasivos financieros
- (10) Ajustes por periodificación de pasivo y repercusión de pérdidas
- (11) Liquidaciones intermedias

4: OTRA INFORMACIÓN

- (12) Situación fiscal
- (13) Otra información
- (14) Hechos posteriores

5: ANEXOS:

- Anexos I y II



CLASE 8.^a



0M9820509

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Balance a 20 de diciembre de 2017

A: CUENTAS ANUALES

1: ESTADOS FINANCIEROS

		Miles de euros	
	Nota	20.12.2017	31.12.2016
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo		-	699.485
1. Activos titulizados	6	-	699.485
Activos titulizados derivados de préstamos a PYMES y autónomos		-	699.485
Préstamos a empresas		-	698.761
Activos dudosos - principal		-	919
Activos dudosos - intereses y otros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(195)
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE			241.439
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo		-	187.701
1. Activos titulizados	6	-	185.636
Activos titulizados derivados de préstamos a PYMES y autónomos		-	180.574
Préstamos a empresas		-	-
Otros		-	-
Activos dudosos - principal		-	592
Activos dudosos - intereses y otros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(155)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	4.466
Intereses vencidos e impagados		-	159
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros		-	2.065
Valores representativos de deuda		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	2.065
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	-	53.738
1. Tesorería		-	53.738
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		-	940.924

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales para el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017.



CLASE 8.^a



0M9820510

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Balance a 20 de diciembre de 2017

	Nota	Miles de euros	
		20.12.2017	31.12.2016
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiónes a largo plazo		-	643.338
1. Provisión por margen de intermediación		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9	-	643.338
1. Obligaciones y otros valores emitidos		-	643.338
Series no subordinadas		-	388.338
Series subordinadas		-	255.000
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Crédito Línea de Liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
Garantías financieras		-	-
Otros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE			297.586
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiónes a corto plazo		-	-
1. Provisión por margen de intermediación		-	-
2. Provisión garantías financieras		-	-
3. Otras provisiones		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9	-	281.876
1. Obligaciones y otros valores emitidos		-	260.543
Series no subordinadas		-	260.543
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
2. Deudas con entidades de crédito	9	-	21.333
Préstamo subordinado		-	21.332
Crédito Línea de Liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	1
Intereses vencidos e impagados		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	10	-	15.710
1. Comisiones		-	15.710
Comisión sociedad gestora		-	2
Comisión administrador		-	2
Comisión agente de pagos		-	-
Comisión variable		-	15.700
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		-	6
2. Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO			940.924

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales para el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017.



CLASE 8.^a



OM9820511

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017

	Nota	Miles de euros	
		20.12.2017	31.12.2016
1. Intereses y rendimientos asimilados		21.532	16.896
Activos titulizados	6	21.532	16.896
Otros activos financieros		-	-
2. Intereses y cargas asimilados		(24)	(15)
Obligaciones y otros valores emitidos		-	-
Deudas con entidades de crédito	9	(10)	(15)
Otros pasivos financieros	8	(14)	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos efectivo (neto)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		21.508	16.881
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(21.858)	(16.531)
Servicios exteriores	13	(3)	(734)
Servicios de profesionales independientes		(3)	(734)
Servicios bancarios y similares		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	10	(21.855)	(15.797)
Comisión de sociedad gestora		(79)	(43)
Comisión administrador		(72)	(42)
Comisión del agente de pagos		(13)	(6)
Comisión variable		(21.597)	(15.700)
Otros gastos		(94)	(6)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		350	(350)
Deterioro neto de activos titulizados (-)		350	(350)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Dotación de provisión por margen de intermediación		-	-
Dotación de provisión de garantías financieras		-	-
Otras provisiones		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales para el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017.



CLASE 8.^a
RENTAS DEL ESTADO



0M9820512

**IM BCC CAJAMAR PYME 1,
 FONDO DE TITULIZACIÓN**

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017

	Nota	Miles de euros	
		20.12.2017	31.12.2016
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(9.371)	9.371
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	11	26.131	12.256
Intereses cobrados de los activos titulizados		26.158	12.271
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		-	-
Cobros por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros		(17)	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		(10)	(15)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	10	(37.565)	(87)
Comisión sociedad gestora		(81)	(41)
Comisión administrador		(74)	(40)
Comisión agente financiero/pagos		(13)	(6)
Comisión variable		(37.297)	-
Otras comisiones		(100)	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	11	2.063	(2.798)
Pagos por garantías financieras		-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Otros pagos de explotación		(216.702)	(132.159)
Otros cobros de explotación		218.765	129.361
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN / FINANCIACIÓN		(44.367)	44.367
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	6	-	1.000.000
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	6	-	(1.000.000)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	11	(23.035)	23.035
Cobros por amortización ordinaria de los activos titulizados		137.427	82.412
Cobros por amortización anticipada de los activos titulizados		736.128	33.730
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados		7.184	3.012
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		107	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos (-)		(903.881)	(96.119)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	11	(21.332)	21.332
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito		-	30.750
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito (-)		(21.332)	(9.418)
Pagos a Administraciones públicas (-)		-	-
Otros cobros y pagos		-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(53.738)	53.738
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		53.738	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	9	-	53.738

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales para el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017.



CLASE 8.^a



0M9820513

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017

	Miles de euros	
	20.12.2017	31.12.2016
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales para el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017.



CLASE 8.^a



0M9820514

1

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales
A 20 de diciembre de 2017

2: BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES

(1) Naturaleza y Actividades Principales

(a) Constitución y naturaleza jurídica

IM BCC CAJAMAR PYME 1, FT (en adelante, el Fondo), se constituyó mediante Escritura Pública el 22 de julio de 2016, al amparo de la Ley 5/2015, de 27 de Abril, consistiendo su actividad en la adquisición de derechos de crédito titularidad de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, el Cedente) concedidos a pequeñas y medianas empresas y en la emisión de dos series de Bonos de Titulización, por un importe total de 1.000.000 miles de euros (Nota 9). La constitución del Fondo y el desembolso de los Bonos de Titulización, se produjeron el 22 y 28 de julio de 2016, respectivamente.

La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 21 de julio de 2016.

El Fondo carecía de personalidad jurídica y era gestionado por Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos correspondía al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para gastos iniciales (Préstamo Subordinado GI), concedido por el Cedente (Nota 9).

El Fondo se regula por lo dispuesto en:

- la Escritura de Constitución del Fondo,
- la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial. En el Título III de esta ley se regula el régimen jurídico de las titulizaciones y adicionalmente deroga el Real Decreto 926/1998 y los artículos de la Ley 19/1992 que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria y sus sociedades gestoras,



CLASE 8.^a
FONDOS DE INVERSIÓN



0M9820515

2

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

- el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción,
- la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización,
- la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero,
- el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por lo que se desarrolla parcialmente la Ley del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos,
- la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores,
- Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio,
- Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria,
- las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



CLASE 8.^a
Caja de Pensiones



0M9820516

3

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

El Fondo constituyó un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que estaba integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Préstamos y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización de Activos emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo era la transformación de los activos que agrupaba en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y, por consiguiente susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.

La gestión y administración del Fondo estaba encomendada a la Sociedad Gestora, con domicilio en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 131, planta 3^a. Asimismo, en calidad de representante legal le correspondía la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10.

Tras la liquidación de las deudas del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora procedieron a su liquidación con fecha 22 de noviembre de 2017, según hecho relevante comunicado a la CNMV con fecha 27 de octubre de 2017. Finalmente, los Administradores de la Sociedad Gestora iniciaron los trámites para que en el ejercicio 2017 se produjera la extinción del Fondo.

(b) Duración

La actividad del Fondo se inició el día de la fecha de constitución del Fondo y finalizó el 20 de diciembre de 2017.

Liquidación

La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo y con ello a la Amortización Anticipada de la totalidad de la Emisión de Bonos y extinción del Fondo en cualquier fecha, con los supuestos y los requisitos descritos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a



0M9820517

4

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Con fecha 22 de noviembre de 2017, la Sociedad Gestora acordó la liquidación anticipada del Fondo y, con ello, la amortización anticipada de todos los bonos de titulización emitidos con cargo al mismo, de conformidad con los requisitos y el procedimiento recogidos a estos efectos en el folleto informativo del Fondo.

Extinción

Con fecha 20 de diciembre de 2017, la Sociedad Gestora otorgó la Escritura de Extinción del Fondo.

(c) Recursos disponibles

En cada Fecha de Pago del Fondo, se consideran Recursos Disponibles los conceptos descritos en el apartado 3.4.6.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

(d) Orden de prelación de pagos

Los Recursos Disponibles se aplicarán en cualquier Fecha de Pago distinta de la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo a los distintos conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación en caso de insuficiencia de fondos, el orden enumerado en el apartado 3.4.6.3 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

(e) Gestión del fondo

De acuerdo con la Ley 5/2015, la gestión del Fondo estaba encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. era la gestora del Fondo, actividad por la que recibía en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengaba diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidaba y pagaba por períodos vencidos en cada Fecha de Pago.

La Sociedad Gestora percibió una comisión inicial incluida en los Gastos Iniciales detallados en el apartado 6 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a



0M9820518

5

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Adicionalmente, la Sociedad Gestora recibía, en cada Fecha de Pago, comenzando en la primera Fecha de Pago, una comisión de gestión que se devengaba diariamente igual a una parte fija más una parte variable calculada sobre el Saldo de Nominal Pendiente de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. Dicha comisión se entendía bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma.

(f) Administrador de los Préstamos

El Cedente, como administrador de los Préstamos de los que se derivaban los Activos titulizados cedidos al Fondo, percibía una remuneración del 0,15%. Dicha remuneración se detalla en el apartado 3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

(g) Comisión Variable

El Cedente tenía derecho a la Comisión Variable. Dicha Comisión Variable se define en el apartado 3.4.6.6 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

(h) Agente de pagos

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, celebró con Banco Santander un contrato que regulaba estas funciones, y que se describe en el apartado 3.4.7.1 del Módulo Adicional.

(i) Fondo de Reserva

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Activos titulizados impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contaba con un Fondo de Reserva, según lo establecido en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a
RENTAL FUND



0M9820519

6

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

El Fondo de Reserva se aplicaba, en cada Fecha de Pago, en una cantidad igual a la Disposición del Fondo de Reserva conforme se define ésta en el Folleto de Emisión y en la Escritura de Constitución del Fondo, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, establecidos en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado FR, esto es, por un importe igual a 30.000 miles de euros.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estas Cuentas Anuales correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en la situación financiera correspondientes a dicho período.

Las Cuentas Anuales correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por esta razón, y de acuerdo con lo contenido en el artículo 16 del Código de Comercio que autoriza la modificación de las estructuras del balance o la cuenta de pérdidas y ganancias, se modifica la correspondiente a la cuenta de pérdidas y ganancias y la definición de las cuentas contables y el modelo del estado de origen y aplicación de fondos al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.



CLASE 8.^a
Escribir aquí



0M9820520

7

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, todos ellos correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06.

Las Cuentas Anuales correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, han sido formuladas al objeto de cumplir con las obligaciones de verificación y publicidad de la información contable contenida en la Escritura de Constitución del Fondo.

Con fecha 14 de marzo de 2018, las Cuentas Anuales correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación del mismo, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes Cuentas Anuales correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

(b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, además de las cifras del período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017, las correspondientes al ejercicio anterior comprendido entre el 22 de julio y el 31 de diciembre de 2016. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 no es comparable con la del ejercicio precedente, por haberse preparado bajo el principio de empresa en liquidación.



CLASE 8.^a



0M9820521

8

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Con el objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2017 con los del ejercicio anterior, hay que tener en cuenta que el Fondo se extinguió el 20 de diciembre de 2017, por lo que dichos estados corresponden al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017.

La información correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 y al ejercicio comprendido entre el 22 de julio y el 31 de diciembre de 2016 se ha elaborado bajo el principio de empresa en liquidación, tal y como se menciona en la Nota 3.a. No obstante, los Administradores de la Sociedad Gestora confirman que la aplicación de dicho principio no ha producido diferencias significativas en la comparación de las cifras.

(c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las Cuentas Anuales del Fondo correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales, correspondientes al mismo período.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de períodos sucesivos.



CLASE 8.^a
IMPRESIONES



0M9820522

9

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas Cuentas Anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.n).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b).

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2016, de 20 de abril y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

(d) Agrupación de partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Ingresos y Gastos.

(e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

(f) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

(3) Principios Contables y Normas de Valoración

Las Cuentas Anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor.



CLASE 8.^a
Clase de valores de renta fija



0M9820523

10

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Los principales criterios de valoración seguidos en la elaboración de las Cuentas Anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 adjuntas han sido los siguientes:

(a) Empresa en liquidación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo procedió a su liquidación anticipada con fecha 22 de noviembre de 2017, según hecho relevante comunicado a la CNMV con fecha 27 de octubre de 2017.

Con el objeto de representar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir a los bonistas el remanente resultante, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha aplicado el principio de empresa en liquidación para el período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017 y para el ejercicio comprendido entre el 22 de julio y el 31 de diciembre de 2016.

Las Cuentas Anuales correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017 han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo estima que en el supuesto de haber aplicado el principio de empresa en funcionamiento no se hubieran producido diferencias significativas.

(b) Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.



CLASE 8.^a
DE LOS FONDOS



0M9820524

11

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

(c) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

(d) Corriente y No Corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

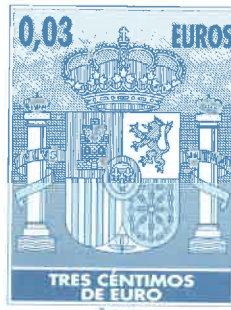
(e) Activos dudosos

Se clasifica como activo dudoso el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos calificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

En las operaciones con cuotas de amortización periódica, la fecha de primer vencimiento, a efectos de la clasificación de las operaciones en esta categoría, es la correspondiente a la cuota más antigua de la que, en la fecha de balance, permanezca impagado algún importe por principal o intereses.



CLASE 8.^a
CON VALOR FISCAL



0M9820525

12

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

La prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpe su morosidad, ni producirá reclasificación, salvo que exista una razonable certeza de que el deudor puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces que cubran plenamente el riesgo que garanticen y, en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro, sin tener en cuenta los intereses de demora.

Se consideran activos fallidos aquéllos activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y procede darlos de baja del activo.

(f) Gastos de constitución y de emisión de Bonos

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

(g) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(h) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluyen aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

En esta categoría se incluyen los Activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.



CLASE 8.^a
REGISTRO DE TITULACIONES DE VALORES



0M9820526

13

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



CLASE 8.^a
ESTADO CIVIL



0M9820527

14

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(i) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

(j) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, Bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.



CLASE 8.^a
TRES CÉNTIMOS DE EURO



0M9820528

15

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante lo señalado en los párrafos anteriores, los débitos con vencimiento no superior a tres meses y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el período son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en períodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada Fecha de Pago.



CLASE 8.^a



0M9820529

16

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el período se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

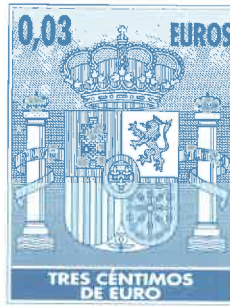
La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

(k) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.



CLASE 8.^a
Código: 8000



0M9820530

17

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Así mismo, en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

(l) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

(m) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

(n) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(o) Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyéndose, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.



CLASE 8.^a



OM9820531

18

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda corresponden a todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por una causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material, particularmente, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a tres meses.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



0M9820532

19

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos. No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación, para los activos dudosos, de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación y que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento general

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 180 días	25
Más de 180 días, sin exceder de 270	50
Más de 270 días, sin exceder de 1 año	75
Más de 1 año	100

La escala anterior se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantenga con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:



CLASE 8.^a
00-34-1-0014



0M9820533

20

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la entidad gestora acredite que no puede acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



CLASE 8.^a
Cuentas Anuales



0M9820534

21

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refiere el apartado b) anterior se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de los apartados anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes correspondientes al tratamiento general.

En las operaciones con garantía inmobiliaria las coberturas se calcularán una vez deducido del importe del riesgo el valor estimado de la garantía, siempre que no existan dudas sobre la posibilidad de separar el bien de la masa concursal y reintegrarlo, en su caso, al patrimonio del Fondo.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En la contabilidad del Fondo no se ha dado de baja del activo ningún activo titulado por fallido sin perjuicio de la correspondiente corrección de su valor por deterioro según la Norma 13^a de la Circular 2/2016.



CLASE 8.^a
Banco de España



OM9820535

22

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

El reconocimiento, en la cuenta de pérdidas y ganancias, del devengo de intereses, sobre la base de los términos contractuales, se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

(p) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. A 20 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

(q) Compensación de saldos

Se compensan entre sí – y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto – los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

(r) Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- *Flujos de efectivo*: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- *Actividades de explotación*: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.



CLASE 8.^a



0M9820536

23

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

(s) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el período a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.



CLASE 8.^a



0M9820537

24

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

(t) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros inesperados. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.



CLASE 8.^a
TÍTULOS DE CRÉDITO FINANCIEROS



0M9820538

25

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

(u) Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.



CLASE 8.^a
Código de Cuentas



0M9820539

26

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.^a



0M9820540

27

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

- El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, conforme al punto anterior, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni de aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.
- Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable se determine de forma distinta a la establecida en el primer apartado, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable, cuando resulte negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando sea positiva se utilizará, en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, registrándose el importe positivo que resulte tras dicha detracción como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de "Dotación provisión por margen de intermediación" con cargo a la partida de "Provisión por margen de intermediación".



CLASE 8.^a



0M9820541

28

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

(4) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio 2017 y hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las presentes Cuentas Anuales.

3: INFORMACIÓN FINANCIERA

(5) Riesgos asociados a instrumentos financieros

El Fondo se constituyó con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos a los que estuvo expuesto.

Las actividades del Fondo estuvieron expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto, al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de amortización anticipada. Estos riesgos han sido gestionados por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. En concreto, surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (por ejemplo EURIBOR a 1 año) distinto al tipo de interés de los Bonos de titulización (EURIBOR 1M) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.



CLASE 8.^a



0M9820542

29

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tenía contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigaban las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los Bonos emitidos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como del impago del conjunto de Activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo.

Sin embargo, dada la estructura del Fondo, las pérdidas ocasionadas por este riesgo fueron repercutidas de acuerdo al orden de prelación de pago a los acreedores del Fondo.

Tabla 5.1: Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31/12/2016</u>
Activos titulizados	885.121
Deudores y otras cuentas a cobrar	2.065
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	53.738
Total Riesgo	<u>940.924</u>



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0M9820543

30

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, era trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarían en el futuro dependían directamente de los pagos que periódicamente realizasen los deudores de los Préstamos. En la medida que se produjesen pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrían diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Activos titulizados.

Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizaban en un mercado activo se determinó usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utilizaba una variedad de métodos y realizaba hipótesis que se basaban en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asumía que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproximaba a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estimaba descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que podía disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Activos titulizados como las Obligaciones y otros valores emitidos a 31 de diciembre de 2016 eran a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no era significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

(6) Activos financieros

Este epígrafe recogía principalmente los Activos titulizados que el Cedente cedió al Fondo. Dichos Activos titulizados se derivaban de los Préstamos concedidos a empresas no financieras (personas jurídicas o empresario individual).

Con fecha 22 de julio de 2016, se produjo la cesión efectiva de los Activos titulizados, por importe de 1.000.000 miles de euros.



CLASE 8.^a



0M9820544

31

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Tabla 6.1: Activos financieros

El detalle de este epígrafe a cierre del ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 era el siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2016		
	Corriente	No corriente	Total
Activos titulizados	185.636	699.485	885.121
Préstamos a PYMES	180.574	698.761	879.335
Activos Dudosos - Principal	592	919	1.511
Activos Dudosos - Intereses	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(155)	(195)	(350)
Intereses devengados no vencidos	4.466	-	4.466
Intereses vencidos e impagados	159	-	159
Otros activos financieros	2.065	-	2.065
Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 8)	2.065	-	2.065
Saldo final cierre del ejercicio	187.701	699.485	887.186

Durante el ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, los intereses devengados pendientes de cobro de los activos dudosos del Fondo ascendieron a un importe de 18 miles de euros.



CLASE 8.^a
FONDO DE TITULIZACIÓN



0M9820545

32

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Tabla 6.2: Detalle y movimiento de los activos titulizados

El detalle y movimiento del principal de los Activos titulizados, neto de los intereses de mora, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2017, y para el ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	20.12.2017	31.12.2016
Saldo inicial del ejercicio	880.846	-
Adquisición de derechos de cobro	-	1.000.000
Amortización ordinaria	(137.427)	(82.412)
Amortización anticipada	(736.128)	(33.730)
Amortizaciones previamente impagadas	(7.184)	(3.012)
Amortizaciones de activos previamente clasificados como fallidos	(107)	-
Saldo final cierre del ejercicio	-	880.846

Tabla 6.3: Movimiento de los activos dudosos

El movimiento de los activos dudosos para el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, y el ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, neto de los intereses de mora, es el siguiente:

	Miles de euros	
	20.12.2017	31.12.2016
Saldo inicial del ejercicio	1.511	-
Altas	3.246	1.511
Bajas	(4.757)	-
Saldo final cierre del ejercicio	-	1.511

A 20 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 el Fondo no tenía clasificados activos dudosos por causas distintas a la morosidad.



CLASE 8.^a



0M9820546

33

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Tabla 6.4: Movimiento de las correcciones de valor

El movimiento de las correcciones de valor para el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, y el ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	20.12.2017	31.12.2016
Saldo inicial del ejercicio	(350)	-
Dotaciones	-	(350)
Recuperaciones	350	-
Saldo final cierre del ejercicio	-	(350)

Devengo los intereses de los activos titulizados

Los intereses devengados durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, y el ejercicio comprendido entre el 22 de julio y el 31 de diciembre de 2016, ascendieron a un importe de 21.532 y 16.896 miles de euros, respectivamente, de los que un importe de 4.625 miles de euros se encontraban pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2016, no habiendo importe alguno pendiente de cobro por este concepto en el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados - Activos titulizados" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo - Activos titulizados - Intereses y gastos devengados no vencidos e Intereses vencidos e impagados".



CLASE 8.^a



0M9820547

34

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Tabla 6.5: Características principales de la cartera

Las características principales de la cartera a cierre del ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 eran las siguientes:

	<u>31.12.2016</u>
Tasa de amortización anticipada	0%
Tipo de interés medio de la cartera:	4,04%
Tipo máximo de la cartera:	14%
Tipo mínimo de la cartera:	<1%

Tabla 6.6: Plazos de vencimiento del principal de los préstamos

El desglose de este apartado a cierre del ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, neto de los intereses de mora, era el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>31.12.2016</u>
Vida Residual	
Inferior a 1 año	20.329
Entre 1 y 2 años	45.643
Entre 2 y 3 años	89.995
Entre 3 y 5 años	227.639
Entre 5 y 10 años	224.883
Superior a 10 años	272.357
Total	880.846



CLASE 8.^a



0M9820548

35

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Tabla 6.7: Vencimientos estimados de activos titulizados

Los vencimientos estimados de los activos titulizados a cierre del ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 eran los siguientes:

	Miles de euros						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022-2026	Resto
Por principal							
Corriente	180.574	155.066	128.177	96.296	66.061	162.549	91.531
Mora	592	-	-	-	-	-	-
Por Intereses	32.636	24.943	18.519	13.590	10.251	27.872	9.213
Total	213.802	180.009	146.696	109.886	76.312	190.421	100.744

Tabla 6.8: Antigüedad de los activos dudosos

Por antigüedad, a 31 de diciembre de 2016, los activos dudosos se dividían en:

	Miles de euros	
	31.12.2016	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	213	(48)
Entre 6 y 9 meses	379	(107)
Entre 9 y 12 meses	-	-
Más de 12 meses	919	(195)
Total	1.511	(350)



CLASE 8.^a



0M9820549

36

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

(7) Deudores y Otras Cuentas a Cobrar

Tabla 7.1: Deudores y otras cuentas a cobrar

A continuación se presenta el detalle de este epígrafe a cierre del ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros
	<u>31.12.2016</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar:	2.065
Principal e intereses pendientes de cobro de los Activos titulizados cobrados durante el mes de enero del ejercicio siguiente:	2.065
Intereses de la Cuenta de Tesorería	-

(8) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

Este epígrafe correspondía al saldo depositado en concepto de Fondo de Reserva así como el excedente de Tesorería, en la cuenta abierta en Banco Santander (Cuenta de Tesorería), una vez contabilizados todos los cobros y todos los pagos del período.

Tabla 8.1: Tesorería

El saldo de la cuenta del Fondo a cierre del ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 era el siguiente:

	Miles de euros
	<u>31.12.2016</u>
Cuenta de Tesorería en Banco Santander	53.738
	53.738

En la Cuenta de Tesorería se encontraba depositada la liquidez derivada de la operativa del Fondo.



CLASE 8.^a



0M9820550

37

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería devengaban diariamente, desde su ingreso, intereses variables en cada periodo a favor del Fondo igual al EURIBOR a 1 mes calculado conforme al Contrato de Agencia Financiera. No obstante, el tipo de interés no podía ser en ningún caso inferior al 0%.

A través de dicha cuenta se realizaban todos los ingresos y pagos del Fondo, siguiendo las instrucciones de la Sociedad Gestora.

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 el Fondo ha devengado 14 miles de euros a favor de Banco Santander, S.A. como consecuencia de los intereses devengados de la Cuenta de Tesorería, resultantes de aplicar tipos negativos, no habiendo importes devengados por este concepto a cierre del ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimilados - Otros pasivos financieros".

Tabla 8.2: Fondo de Reserva

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva y el Saldo del Fondo de Reserva a cierre del ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 era el siguiente:

	Miles de euros
	31.12.2016
Nivel Mínimo Requerido	30.000
Fondo de Reserva	30.000

La descripción completa del Fondo de Reserva se encuentra en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a



OM9820551

38

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Tabla 8.3: Movimiento del Fondo de Reserva durante las Fechas de Pago

Los movimientos del Fondo de Reserva durante las Fechas de Pago del período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 han sido los siguientes:

Miles de euros						
Fecha Pago	Importe Fondo Reserva Inicial	Nivel mínimo del F.R.	Disposición	Adiciones	Reducción	Importe Fondo Reserva Final
23/01/2017	30.000	30.000	-	-	-	30.000
22/02/2017	30.000	30.000	-	-	-	30.000
22/03/2017	30.000	30.000	-	-	-	30.000
24/04/2017	30.000	30.000	-	-	-	30.000
22/05/2017	30.000	30.000	-	-	-	30.000
22/06/2017	30.000	30.000	-	-	-	30.000
24/07/2017	30.000	30.000	-	-	-	30.000
22/08/2017	30.000	30.000	-	-	-	30.000
22/09/2017	30.000	30.000	-	-	-	30.000
23/10/2017	30.000	30.000	-	-	-	30.000
22/11/2017	30.000	30.000	-	-	(30.000)	*

Los movimientos del Fondo de Reserva durante las Fechas de Pago del ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 fueron los siguientes:

Miles de euros						
Fecha Pago	Importe Fondo Reserva Inicial	Nivel mínimo del F.R.	Disposición	Adiciones	Reducción	Importe Fondo Reserva Final
22/09/2016	30.000	30.000	-	-	-	30.000
24/10/2016	30.000	30.000	-	-	-	30.000
22/11/2016	30.000	30.000	-	-	-	30.000
22/12/2016	30.000	30.000	-	-	-	30.000



CLASE 8.^a



0M9820552

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

(9) Pasivos Financieros

Tabla 9.1: Pasivos financieros

Los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2016 eran los siguientes:

	Miles de euros		
	31.12.2016		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos	260.543	643.338	903.881
Series no subordinadas	260.543	388.338	648.881
Series subordinadas	-	255.000	255.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Deudas con Entidades de Crédito	21.333	-	21.333
Préstamo Subordinado	21.332	-	21.332
Intereses y gastos devengados no vencidos	1	-	1
Saldo final cierre del ejercicio	281.876	643.338	925.214

Tabla 9.2: Características de los Bonos en la Fecha de Constitución

Las características principales de los Bonos en la Fecha de Constitución son las siguientes:

	Serie A	Serie B
ISIN	ES0305149009	ES0305149017
Numero de Bonos	7.450	2.550
Valor Nominal	100.000 €	100.000 €
Balance Total	745.000.000 €	255.000.000 €
Frecuencia Pago de interés	Mensual	Mensual
Frecuencia Pago de principal	Mensual	Mensual
Fechas de pago	Día 22 de cada mes o siguiente Día Hábil.	Día 22 de cada mes o siguiente Día Hábil.
Fecha de inicio del devengo de intereses	28/07/2016	28/07/2016
Primera Fecha de Pago	22/09/2016	22/09/2016
Vencimiento Legal	22/03/2056	22/03/2056
Cupón	0% / Variable a partir del 24/07/2017	0% / Variable a partir del 24/07/2017
Índice de Referencia	Fijo / Euribor a 1 Mes	Fijo / Euribor a 1 Mes
Margen	0,200%	0,300%
Calificación inicial DBRS	-	-
Calificación inicial Fitch	-	-
Calificación inicial Moody's	-	-
Calificación inicial Standard&Poors	-	-



CLASE 8.^a



0M9820553

40

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Los Bonos estaban admitidos a cotización en AIAF, mercado secundario oficial organizado de valores, creado por la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros. La entidad encargada del registro contable de los Bonos era Iberclear, quien se encargaba de la compensación y liquidación de los Bonos emitidos por el Fondo.

La Cantidad Disponible para Amortizar en cada Fecha de Pago se describe en el apartado 4.9.3 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

A partir de la primera Fecha de Pago y hasta aquella en que se produjo la total amortización de los mismos, la Cantidad Disponible para Amortizar se aplicaba a la amortización de los Bonos de la Serie A de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación establecidos en los apartados 3.4.6.3 y 3.4.6.4 del Módulo Adicional. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicaba a la amortización de los Bonos de la Serie B de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos correspondiente una vez se hubieran amortizado por completo los Bonos de la Serie A.

Tabla 9.3: Movimiento de los Bonos de Titulización

La amortización de los Bonos durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, y durante el ejercicio comprendido entre el 22 de julio y el 31 de diciembre de 2016 ha sido la siguiente:

Miles de euros

	Serie A		Serie B	
	20.12.2017	31.12.2016	20.12.2017	31.12.2016
Saldo inicial del ejercicio	648.881	745.000	255.000	255.000
Amortizaciones	(648.881)	(96.119)	(255.000)	-
Saldo final cierre del ejercicio	-	648.881	-	255.000

La vida media y duración de los Bonos estaba significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual estaba influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad.



CLASE 8.^a



OM9820554

41

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Devengo de los intereses de las obligaciones y otros valores emitidos

No se han devengado intereses durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, y en el ejercicio comprendido entre el 22 de julio y el 31 de diciembre de 2016.

Tabla 9.4: Tipo vigente de las Series

A 31 de diciembre de 2016, el tipo vigente de los Bonos era el siguiente:

	Tipo vigente
	31.12.2016
Serie A	0,00%
Serie B	0,00%

Tabla 9.5: Calificación crediticia de los Bonos emitidos

La calificación crediticia de los Bonos por parte de las Agencias de Calificación a 31 de diciembre de 2016 era la siguiente:

	Calificación Fitch	Calificación DBRS	Calificación Scope Ratings	Calificación Moody's
	31.12.2016			
Serie A	-	A (sf)	-	A2(sf)
Serie B	-	CCC (low) (sf)	-	Caa1 (sf)



CLASE 8.^a



0M9820555

42

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Tabla 9.6: Estimaciones de vencimientos de los Bonos

La estimación de los vencimientos futuros de los Bonos a 31 de diciembre de 2016 era la siguiente:

Clase de Bono	Tipo de Flujo	Miles de euros						
		2017	2018	2019	2020	2021	2022-2026	Resto
Bono A	Amortización	260.543	201.388	144.134	42.816	-	-	-
Bono A	Intereses	-	-	-	-	-	-	-
Bono B	Amortización	-	-	-	53.692	60.985	140.323	-
Bono B	Intereses	-	-	-	-	-	-	-
		260.543	201.388	144.134	96.508	60.985	140.323	-

Tabla 9.7: Hipótesis utilizadas para la obtención de la estimación de flujos de la tabla 9.6

Para la obtención de los flujos de la tabla anterior se utilizaron las siguientes hipótesis:

Hipótesis	31.12.2016
Tasa de amortización anticipada de la cartera	10%
Call (opción de amortización anticipada)	10%
Tasa de fallidos	2,12%
Tasa de recuperación	100%



CLASE 8.^a



0M9820556

43

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

(b) Deudas con Entidades de Crédito

Tabla 9.8: Deudas con Entidades de Crédito

El desglose del epígrafe de Deudas con Entidades de Crédito a 31 de diciembre de 2016 era el siguiente:

	Miles de euros
	31.12.2016
Préstamos subordinados	
Préstamo Subordinado FR	21.332
Intereses y gastos devengados no vencidos	1
Saldo final cierre del ejercicio	21.333

Tabla 9.9: Movimientos de los Préstamos Subordinados

El movimiento del Préstamo Subordinado GI y del Préstamo Subordinado FR durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, y durante el ejercicio comprendido entre el 22 de julio y el 31 de diciembre de 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	20.12.2017	
	Préstamo Subordinado GI	Préstamo Subordinado FR
Saldo inicial	-	21.332
Adiciones	-	-
Amortización	-	(21.332)
Saldo final	-	-

	Miles de euros	
	31.12.2016	
	Préstamo Subordinado GI	Préstamo Subordinado FR
Saldo inicial	750	30.000
Adiciones	-	-
Amortización	(750)	(8.668)
Saldo final	-	21.332



CLASE 8.^a



0M9820557

44

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Préstamo Subordinado GI

La Sociedad Gestora celebró con el Cedente, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe de 750 miles de euros. El importe del préstamo se destinaba al pago de los gastos iniciales correspondientes a la constitución del Fondo, sin perjuicio de que en el caso de que existiera algún sobrante para esta finalidad, el Fondo pudiera utilizarlo como Recursos Disponibles.

La descripción completa del Préstamo Subordinado GI se encuentra en el apartado 3.4.3.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

A 20 de diciembre de 2017, el préstamo ha sido totalmente amortizado.

Préstamo Subordinado FR

La Sociedad Gestora celebró con el Cedente, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe de 30.000 miles de euros. El importe del préstamo se destinaba a la dotación inicial del Fondo de Reserva.

La descripción completa del Préstamo Subordinado FR se encuentra en el apartado 3.4.3.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

A 20 de diciembre de 2017, el préstamo ha sido totalmente amortizado.



CLASE 8.^a



OM9820559

46

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Tabla 9.11: Hipótesis utilizadas para la obtención de la estimación de flujos anteriores de la tabla 9.10

Las hipótesis utilizadas para la obtención de los flujos de la tabla anterior fueron las siguientes:

Hipótesis	
Tasa de amortización anticipada	10%
Call (opción de amortización anticipada)	10%
Tasa de fallidos	2,12%
Tasa de recuperación	100%

(10) **Ajustes por periodificación de pasivo y repercusión de pérdidas**

Tabla 10.1: Ajustes por periodificación de pasivo

Los ajustes por Periodificación de Pasivo a 31 de diciembre de 2016 fueron los siguientes:

	Miles de euros
	31.12.2016
Comisiones	
Comisión de Sociedad Gestora	2
Comisión de administración	2
Comisión agente financiero/pagos	-
Comisión variable – resultados realizados	15.700
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Otras comisiones	6
Otros	-
	<hr/>
	15.710

La Sociedad Gestora recibía, de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos, en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengaba diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidaba y pagaba por períodos vencidos en cada Fecha de Pago.



CLASE 8.^a



0M9820560

47

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Asimismo, el agente financiero recibía una comisión por sus servicios de agencia financiera que se define en el apartado 3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

El Cedente tenía derecho a la Comisión Variable, que se describe en el apartado 3.4.6.6 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Tabla 10.2: Movimiento de los ajustes por periodificación de pasivo

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo a cierre del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 ha sido el siguiente:

	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Otros
Saldos al 31 de diciembre de 2016	2	2	-	15.700	6
Importes devengados durante el ejercicio 2017	79	72	13	21.597	94
Pagos realizados por Fecha de Pago:					
23/01/2017	(8)	(8)	(2)	-	(5)
22/02/2017	(8)	(7)	(2)	-	-
22/03/2017	(7)	(7)	(1)	-	-
24/04/2017	(8)	(8)	(1)	-	(1)
22/05/2017	(8)	(6)	(1)	-	-
22/06/2017	(7)	(7)	(1)	-	(1)
24/07/2017	(7)	(7)	(1)	-	(15)
22/08/2017	(7)	(6)	(1)	(590)	(1)
22/09/2017	(7)	(6)	(1)	(2.568)	(28)
23/10/2017	(7)	(6)	(1)	(2.188)	(1)
22/11/2017	(7)	(6)	(1)	(31.951)	(48)
Saldos al 20 de diciembre de 2017	-	-	-	-	-



CLASE 8.ª



0M9820561

48

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo a cierre del ejercicio comprendido entre el 22 de julio y el 31 de diciembre de 2016 fue el siguiente:

	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Otros
Importes devengados durante el ejercicio 2016	43	42	6	15.700	6
Pagos realizados por Fecha de Pago:					
21/03/2016	(17)	(16)	(2)	-	-
20/04/2016	(8)	(9)	(1)	-	-
20/05/2016	(8)	(8)	(1)	-	-
20/06/2016	(8)	(7)	(2)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	2	2	-	15.700	6



CLASE 8.^a



OM9820562

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

(11) Liquidaciones intermedias

Tabla 11.1: Detalle de las liquidaciones de cobros y pagos

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos producidas durante el ejercicio comprendido entre el 22 de julio y el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Liquidación de cobros y pagos del periodo	2017	2016
Activos titulizados clasificados en el Activo		
Cobros por amortizaciones ordinarias	137.427	82.412
Cobros por amortizaciones anticipadas	736.128	33.730
Cobros por intereses ordinarios	24.724	11.831
Cobros por intereses previamente impagados	1.434	440
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	7.291	3.012
Otros cobros en efectivo	218.748	129.360
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (serie A)		
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	(648.881)	(96.119)
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (serie B)		
Pagos por amortización ordinaria (serie B)	(255.000)	-
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	-	-
Préstamo subordinado GI		
Pagos por amortización	-	(750)
Pagos por intereses	-	-
Préstamo subordinado Intereses Primer Periodo		
Pagos por amortización	(21.332)	(8.668)
Pagos por intereses	(10)	(15)
Otros		
Otros pagos del periodo	(254.267)	(132.246)



CLASE 8.^a



0M9820563

50

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Tabla 11.2: Liquidaciones intermedias de los pagos

El detalle de las liquidaciones intermedias de pagos durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 ha sido el siguiente:

Fecha de Pago	Amortización ordinaria (BONO A)	Amortización ordinaria (BONO B)	Amortización ordinaria (P.SUB GTOS INI)	Amortización ordinaria (P. SUBORDINADO F.R)	Intereses ordinarios (P. SUBORDINADO F.R)
23/01/2017	(23.036)	-	-	(2.725)	(2)
22/02/2017	(22.165)	-	-	(3.092)	(2)
22/03/2017	(19.364)	-	-	(2.766)	(2)
24/04/2017	(19.766)	-	-	(2.447)	(1)
22/05/2017	(18.513)	-	-	(2.417)	(1)
22/06/2017	(18.797)	-	-	(2.470)	(1)
24/07/2017	(20.117)	-	-	(2.669)	(1)
22/08/2017	(20.532)	-	-	(2.746)	-
22/09/2017	(18.073)	-	-	-	-
23/10/2017	(16.738)	-	-	-	-
22/11/2017	(451.780)	(255.000)	-	-	-
20/12/2017	-	-	-	-	-
	(648.881)	(255.000)	-	(21.332)	(10)

El detalle de las liquidaciones intermedias de pagos durante el ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 fue el siguiente:

Fecha de Pago	Amortización ordinaria (BONO A)	Amortización ordinaria (BONO B)	Amortización ordinaria (P.SUB GTOS INI)	Amortización ordinaria (P. SUBORDINADO F.R)	Intereses ordinarios (P. SUBORDINADO F.R)
21/03/2016	(29.554)	-	(750)	(1.183)	(6)
20/04/2016	(21.109)	-	-	(2.477)	(3)
20/05/2016	(23.570)	-	-	(2.534)	(3)
20/06/2016	(21.886)	-	-	(2.474)	(3)
	(96.119)	-	(750)	(8.668)	(15)



CLASE 8.ª



0M9820564

51

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Tabla 11.3: Comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual

Dado que el fondo fue constituido en 2016, las tasas e hipótesis a 31 de diciembre de 2016, detalladas a continuación, coinciden con las del momento inicial:

	<u>Ejercicio 2016</u>
Tipo de interés medio de la cartera	4,04%
Tasa de amortización anticipada de la cartera	-
Tasa de fallidos de la cartera	0,00%
Tasa de recuperación de fallidos de la cartera	-
Tasa de morosidad de la cartera	0,17%
Ratio Saldo/Valor de Tasación	59,07%
Vida media de los activos (meses)	92
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	-

El Fondo no ha presentado impagos en ninguna de las series de Bonos durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, y en el ejercicio comprendido entre el 22 de julio y el 31 de diciembre de 2016. Asimismo, el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de la serie durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, y en el ejercicio comprendido entre el 22 de julio y el 31 de diciembre de 2016, ni ha abonado ningún concepto de margen de intermediación al Cedente.

4: OTRA INFORMACIÓN

(12) Situación Fiscal

El Fondo tributaba en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.



CLASE 8.^a



0M9820565

52

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 20 de diciembre de 2017 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El resultado económico del período fue nulo y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo.

Las características propias del régimen fiscal del Fondo son las descritas en el apartado 4.5.1 del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a



0M9820566

53

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 20 de diciembre de 2017

(13) Otra Información

Los gastos de constitución durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, y en el ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 ascendieron a 3 y 734 miles de euros, respectivamente, y correspondieron, básicamente, a tasas y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 9). Durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, y en el ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 se amortizaron, con cargo al epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias, un importe de 3 y 734 miles de euros, respectivamente.

El auditor de cuentas de la Sociedad es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, y al ejercicio comprendido entre el 22 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 han ascendido a 3 y 5 miles de euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación. Los honorarios por otros servicios prestados al Fondo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 22 de julio y el 31 de diciembre de 2016 ascendieron a 45 miles de euros, no habiendo importes por estos conceptos en el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017.

A cierre del período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017, y a 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

(14) Hechos Posteriores

Con posterioridad al cierre del período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las mismas.



CLASE 8.^a



0M9820567

1

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Información sobre el Fondo

5: ANEXOS

ANEXO I - ESTADO S01 A 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

(Expresado en miles de euros)

	21.11.2017
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-
I. Activos financieros a largo plazo	-
1. Activos titulizados	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-
Activos dudosos-principal	-
Activos dudosos-intereses y otros	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-
2. Derivados	-
3. Otros activos financieros	-
Valores representativos de deuda	-
II. Activos por impuesto diferido	-
III. Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	3
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Activos financieros a corto plazo	3
1. Activos titulizados	3
Certificados de transmisión hipotecaria	-
Otros	-
Activos dudosos-principal	-
Activos dudosos-intereses y otros	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	3
Intereses vencidos e impagados	-
2. Derivados	-
3. Otros activos financieros	-
Valores representativos de deuda	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	-
VI. Ajustes por periodificaciones	-
Otros	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	44
1. Tesorería	44
2. Otros activos líquidos equivalentes	-
TOTAL ACTIVO	47



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO CREDITICIO



0M9820568

2

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
 FONDO DE TITULIZACIÓN

Información sobre el Fondo

	21.11.2017
PASIVO	
A) PASIVO NO CORRIENTE	-
I. Provisiones a largo plazo	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	-
1. Obligaciones y otros valores emitidos	-
Series no subordinadas	-
Series subordinadas	-
2. Deudas con entidades de crédito	-
Préstamos subordinados	-
3. Derivados	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)	-
Derivados de cobertura	-
4. Otros pasivos financieros	-
III. Pasivos por impuesto diferido	-
B) PASIVO CORRIENTE	47
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Provisiones a corto plazo	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	-
1. Obligaciones y otros valores emitidos	-
Series no subordinadas	-
Series subordinadas	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Intereses vencidos e impagados	-
2. Deudas con entidades de crédito	-
Préstamos subordinados	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Intereses vencidos e impagados	-
3. Derivados	-
Derivados de cobertura	-
4. Otros pasivos financieros	-
VII. Ajustes por periodificaciones	47
1. Comisiones	47
Comisión sociedad gestora	-
Comisión administrador	-
Comisión agente de pagos	-
Comisión variable	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Otras comisiones	47
2. Otros	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
TOTAL PASIVO	47



CLASE 8.^a



0M9820569

3

IM BCC CAJAMAR PYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Información sobre el Fondo

**ANEXO II – ESTADO S03 DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE NOVIEMBRE
DE 2017 Y EL 20 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en miles de euros)

A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(44)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	-
Intereses cobrados de los activos titulizados	-
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	-
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(44)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	8
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-
Comisiones pagadas de agentes de pagos	-
Comisión variable	(23)
Otras comisiones	(29)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Pagos de Provisiones	-
Otros cobros y pagos de explotación	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES / INVERSIÓN FINANCIACIÓN	-
4. Flujos de caja netos por emisión de Bonos de titulización de activos	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	-
Cobros por amortización ordinaria	-
Cobros por amortización anticipada	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-
Cobros por concesiones de deudas con entidades de crédito	-
Pagos por amortización de deudas con entidades de crédito	-
Cobros activos titulizados pendientes de ingreso	-
Pagos a Administraciones públicas	-
Otros cobros y pagos	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(44)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	44



CLASE 8.^a
Cuentas Anuales



ON3003991

DILIGENCIA DE FIRMAS

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM BCC CAJAMAR PYME 1, Fondo de titulización, en fecha 14 de marzo de 2018, y en cumplimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 20 de diciembre de 2017 extendidas en un ejemplar, en papel timbrado del Estado, numerado correlativamente e impreso por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales	Del 0M9820508 al 0M9820569

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D. Iñigo Trincado Boville

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Manuel González Escudero

D^a. Carmen Barrenechea Fernández